



### **En oficio dirigido a PNP**

## **PUNO: DEFENSORÍA DEL PUEBLO SOLICITA INVESTIGAR A EFECTIVOS POLICIALES QUE NO ATENDIERON DENUNCIA DE VÍCTIMA DE VIOLACIÓN SEXUAL EN JULIACA**

**Nota de Prensa N°129/DP/OCII/2016**

- ***Madre de víctima tuvo que acudir hasta en tres oportunidades a una comisaría para realizar la denuncia.***
- ***Presunto agresor escapó de dependencia policial y actualmente está no habido.***

La Defensoría del Pueblo exhortó al Comandante de la Policía Nacional del Perú (PNP), Edwar Parvina, jefe de la Oficina de Disciplina IGPNP – Sede Juliaca, a investigar de manera inmediata a los efectivos de tres dependencias policiales que no atendieron una denuncia por el delito contra la libertad sexual de una persona menor de edad y que dio lugar a la fuga del agresor.

Según informó Fredy Mejía, coordinador del Módulo de Atención Defensorial de Juliaca, la madre de la víctima acudió a la Comisaría de Santa Bárbara y a la Comisaría Central de Juliaca para denunciar los hechos. Sin embargo, en ambas dependencias le manifestaron que no eran competentes debido a que el lugar de los hechos no pertenecía a su jurisdicción. Finalmente, llegó a la Comisaría de Santa Rosa donde, luego de insistir, realizaron las constataciones y, recién al día siguiente, se registró la denuncia.

En este sentido, Mejía señaló que es obligación de la PNP recibir toda denuncia que presente cualquier persona e investigar inmediatamente los hechos; mucho más si se trata de personas menores de edad víctimas de un grave delito como la violencia sexual.

Asimismo, explicó que la inacción de los efectivos policiales vulneró el derecho a la justicia y el principio de intervención inmediata y oportuna, establecido en la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, Ley N° N° 30364.

Mejía resaltó que estos hechos deben ser investigados por la Oficina de Disciplina de la PNP para que se sancione a quienes incumplieron su deber. “Podimos contactar a la víctima y a la madre con el Centro de Emergencia Mujer, con la finalidad de que puedan recibir ayuda psicológica y solicitar un abogado para que patrocine el caso, pedido que ya se atendió. Lo que urge ahora es iniciar las investigaciones, pues incluso mientras la mujer se movilizaba de una comisaría a otra, el presunto agresor logró escapar y hasta hoy está inubicable”, finalizó.

**Puno, 08 de agosto de 2016.**